



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de septiembre de 2017
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2017

28 de julio de 2016 a 27 de julio de 2017

Tercera reunión de coordinación y gestión

Acta resumida de la 49ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 25 de julio de 2017, a las 10.00 horas

Presidente: Sra. Chartadová (Vicepresidenta) (Chequia)

Sumario

Tema 12 del programa: Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones (*continuación*)

- e) Países de África que salen de situaciones de conflicto
- d) Programa a largo plazo en apoyo de Haití (*continuación*)
- a) Informes de los órganos de coordinación (*continuación*)
- b) Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019
- h) Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas

Tema 11 del programa: Aplicación y seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (*continuación*)

- a) Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (*continuación*)
- b) Examen y coordinación de la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (*continuación*)

Tema 18 del programa: Cuestiones económicas y ambientales (*continuación*)

- a) Desarrollo sostenible (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*En ausencia del Sr. Shava (Zimbabwe),
la Sra. Chatardová (Chequia), Vicepresidenta,
ocupa la Presidencia*

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

**Tema 12 del programa: Cuestiones de coordinación
y de programas y otras cuestiones (continuación)**

**e) Países de África que salen de situaciones de
conflicto (E/2017/68 y E/2017/L.36)**

1. **El Sr. Cho Tae-yul** (República de Corea), Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, en su exposición al Consejo Económico y Social sobre la labor de la Comisión en los países de África que salen de situaciones de conflicto, dice que desde la aprobación de las resoluciones sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz en abril de 2016, la Comisión ha celebrado varias reuniones regionales y reuniones dedicadas a países concretos, a petición de los países interesados, en su mayoría de África. Además de los debates específicamente sobre Burundi, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, la República Centrafricana y Sierra Leona, la Comisión ha examinado las tendencias y desafíos en materia de consolidación de la paz en África Occidental y los países de la Unión del Río Mano. Más recientemente, ha servido de plataforma para facilitar la colaboración de Gambia con la comunidad internacional en un momento crítico de la transición de ese país. La Comisión también respondió a una solicitud del Consejo de Seguridad, que destacó la importancia de la función de convocatoria de la Comisión en el contexto del apoyo que se presta a la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel con el fin de promover la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel.

2. En respuesta a la solicitud del Consejo de Seguridad relativa al Sahel, la Comisión inició un debate con los asociados pertinentes, en cumplimiento de su mandato de servir de puente entre los órganos principales. La situación en el Sahel se caracteriza por problemas complejos y multifacéticos, relacionados no solo con la seguridad, sino también con cuestiones humanitarias y de desarrollo, que precisan una respuesta coherente de todos los interesados. A fin de lograr esa coherencia, la Comisión participó en un diálogo interactivo oficioso con el Consejo de Seguridad el 19 de junio, así como en la reunión conjunta del Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la situación en el Sahel, celebrada el 28 de junio.

3. El objetivo de no dejar a nadie atrás exige prestar una atención especial a los países afectados por conflictos, ya que una proporción considerable de

quienes padecen pobreza extrema vive en esos países. Ello supone no solo abordar las causas fundamentales de los conflictos, sino también velar por que los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible beneficien a las poblaciones marginadas, excluidas y de difícil acceso.

4. Se han extraído varias lecciones de la labor reciente de la Comisión, que podrían ser útiles para fundamentar las deliberaciones del Consejo Económico y Social. En primer lugar, la implicación nacional es la clave del éxito. La Comisión se propone lograr que los Gobiernos, teniendo en cuenta las necesidades de todos los segmentos de la sociedad, tomen la iniciativa a la hora de determinar las prioridades y estrategias de consolidación de la paz con todos los interesados que comparten la responsabilidad por la paz. Por ejemplo, en Liberia, la Comisión se ha concentrado en apoyar la elaboración del plan nacional de consolidación de la paz en ese país, que se beneficia del compromiso contraído por una amplia gama de asociados regionales e internacionales, en particular las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental.

5. En segundo lugar, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están estrechamente vinculados entre sí y se refuerzan mutuamente. El desarrollo sostenible no podría hacerse realidad sin la paz y la seguridad, y viceversa. Por ejemplo, los problemas del Sahel exigen que los interesados no solo aborden la dimensión de seguridad de los conflictos, sino también sus causas económicas y sociales, como las desigualdades socioeconómicas, la falta de oportunidades económicas, el acceso desigual a los servicios sociales y el desempleo. En Gambia, la Comisión viene promoviendo el fortalecimiento de los vínculos entre la justicia de transición, la reforma del sector de la seguridad, la reconciliación nacional y el desarrollo económico.

6. En tercer lugar, los países afectados por conflictos y los países en transición podrían necesitar apoyo financiero, técnico y político sostenido de la comunidad internacional para construir instituciones sólidas. En su período de sesiones anual de 2017, la Comisión de Consolidación de la Paz centró su atención en las asociaciones para financiar la paz, a fin de abordar algunas de las principales dificultades, y también innovaciones, en la prestación de ese apoyo indispensable. En la sesión, la Comisión y el Banco Mundial anunciaron que celebrarían un diálogo anual para fortalecer su alianza y examinar cuestiones de interés mutuo.

7. En cuarto lugar, la promoción y el apoyo políticos, y el apoyo financiero y programático,

podrían reforzarse mutuamente. La Comisión y el Fondo para la Consolidación de la Paz vienen haciendo esfuerzos para aumentar la coordinación y la cooperación, por ejemplo en Burundi y Gambia. Esa colaboración también es beneficiosa a la hora de hacer frente a los problemas transfronterizos del mantenimiento de la paz; el Fondo para la Consolidación de la Paz es uno de los pocos instrumentos que apoyan los proyectos transfronterizos en el Sahel y África Occidental de manera más amplia. Es importante seguir utilizando la plataforma que ofrece la Comisión, así como otros foros, para promover y prestar apoyo político a fin de afrontar los problemas transfronterizos.

8. En quinto lugar, el número creciente de problemas transfronterizos precisa una colaboración transnacional más intensa. La violencia en un país a veces se desborda a los países vecinos, al tiempo que los efectos de la violencia pueden hacerse sentir con frecuencia en toda una región, lo que hace que la colaboración con las organizaciones regionales y subregionales sea importante. Esa colaboración ha ocupado un lugar destacado en la estrategia de participación de la Comisión, y será fundamental en el futuro. En noviembre de 2016, el Presidente de la Comisión visitó la sede de la Unión Africana a fin de examinar formas de fortalecer aún más la colaboración entre las dos entidades.

9. Por último, la consolidación de la paz tiene una importante dimensión de género: las mujeres deben considerarse facilitadores de la paz y la estabilidad, y no víctimas de los conflictos. En septiembre de 2016, la Comisión aprobó una estrategia de género, que orientará su compromiso con las cuestiones de género. Cabe destacar que el Fondo para la Consolidación de la Paz ha superado su propio objetivo inicial de destinar el 15% de sus fondos a los programas centrados en el género.

10. La Comisión de Consolidación de la Paz es una plataforma única para elaborar enfoques estratégicos y coherentes para la consolidación y el sostenimiento de la paz. A ese respecto, el orador espera con interés poder fortalecer la colaboración entre el Consejo Económico y Social y la Comisión, en cumplimiento de sus respectivos mandatos, como se pide en el párrafo 10 de la resolución [70/262](#) de la Asamblea General y en el párrafo 10 de la resolución [2282 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad.

11. **El Sr. Mdoe** (Coordinador Residente Interino de las Naciones Unidas y Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Sudán del Sur), hablando por teléfono para presentar el informe del Secretario General titulado “Prestación de

un apoyo integrado, coherente y coordinado a Sudán del Sur por el sistema de las Naciones Unidas” ([E/2017/68](#)), dice que la situación en Sudán del Sur sigue siendo extremadamente grave. Si bien las partes han seguido aplicando el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur (Acuerdo de Paz) de agosto de 2015, no ha sido posible establecer ni mantener una cesación del fuego efectiva, y prosiguen los enfrentamientos entre los grupos armados. Muchas partes del país que anteriormente gozaban de relativa estabilidad se ven afectadas ahora por la violencia.

12. La crisis humanitaria siguió empeorando en meses recientes. Se calcula que aproximadamente 7,5 millones de personas, más de la mitad de la población, ya necesitaban asistencia humanitaria en 2017, pero las restricciones al acceso humanitario han dificultado los intentos de llegar a ellas. Más de 3,9 millones de personas, casi una de cada tres, han sido desplazadas. La situación económica sigue siendo muy difícil: la limitada financiación pública se canaliza al sector de la seguridad, sin que queden recursos para mejorar los servicios sociales o invertir en el desarrollo. Los medios de vida han sido diezmados; el ganado está siendo saqueado, y padece enfermedades; los cultivos enfermos han sido destruidos; y todas las labores de siembra se han retrasado. La hambruna localizada que se declaró en febrero en algunas partes del país se ha atenuado en algo gracias a una robusta respuesta humanitaria; sin embargo, la inseguridad alimentaria en el país en su conjunto ha alcanzado niveles sin precedentes. Unos 1,7 millones de personas se encuentran al borde de la hambruna, y se calcula que 6 millones de personas padecen inseguridad alimentaria grave. La malnutrición es una emergencia de salud pública de envergadura. Se estima que 350.000 embarazadas desnutridas corren un alto riesgo de padecer complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto, en particular el bajo peso al nacer y una mayor probabilidad de mortalidad materna e infantil.

13. En julio, la Organización Mundial de la Salud (OMS) intensificó su respuesta al cólera. Se han registrado 17.785 casos desde el brote de junio de 2016, lo que significa que Sudán del Sur viene sufriendo el brote de cólera más prolongado y mortífero desde su independencia. Los repetidos desplazamientos y los daños sufridos por la infraestructura han obstaculizado el acceso a las prácticas de higiene seguras y al agua potable. Desde enero de 2017 se han registrado unos 928.000 casos de malaria. Las muertes causadas por la malaria representan el 77% de todas las muertes por distintas enfermedades registradas hasta la fecha en 2017. Desde el último informe al Consejo Económico y

Social en mayo, el inicio de la temporada de lluvias contribuyó a la propagación de la malaria, y se espera que el número de casos aumente en los próximos meses.

14. Pese a los limitados progresos realizados en el proceso general de paz, el Acuerdo de Paz sigue sirviendo de marco básico para lograr la paz, y sigue siendo reconocido por las partes en el conflicto y la comunidad internacional. El Gobierno de Transición de Unidad Nacional se ha comprometido a adoptar nuevas medidas para lograr la aplicación del Acuerdo y se han hecho algunos esfuerzos en meses recientes. El Gobierno anunció recientemente su intención de establecer una estrategia de desarrollo de tres a cinco años, en consonancia con el Acuerdo de Paz. La idea es concluir la estrategia en los próximos meses a fin de poder contar con un marco amplio y de alto nivel para estabilizar la situación macroeconómica y fortalecer la gobernanza. El próximo paso del Gobierno será afinar la estrategia para centrarse en la planificación y el establecimiento de prioridades más detallados; las prioridades incluirán el fortalecimiento de los servicios locales y la promoción del desarrollo económico. La labor relativa a la estrategia de desarrollo irá acompañada y apoyada por una reorganización y revitalización de los grupos de trabajo técnicos, con la participación de los agentes gubernamentales e internacionales pertinentes, y el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país.

15. El 22 de mayo, el Presidente inauguró oficialmente el diálogo nacional anunciado en diciembre de 2016. El comité directivo y la secretaría comenzaron a poner en práctica el proceso de diálogo nacional, en particular mediante la elaboración de una metodología y un plan de trabajo. En cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el sistema de las Naciones Unidas se preparó para apoyar el diálogo mediante la prestación de asistencia técnica y la promoción de la creación de un entorno favorable a un proceso inclusivo y digno de crédito. El sistema de las Naciones Unidas también apoyará la participación de la comunidad internacional en general en el proceso de diálogo.

16. Si bien la acción humanitaria se organiza y se financia en el marco del Plan de Respuesta Humanitaria de 2017, el apoyo de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, la recuperación y el desarrollo se guía por el Marco de Cooperación Provisional del equipo de las Naciones Unidas en el país. El Marco de Cooperación Provisional fue establecido en 2015 para permitir que las Naciones Unidas apoyen a Sudán del Sur durante el período de

transición establecido en el Acuerdo de Paz y para asegurar que se aplique un enfoque muy definido y se rinda cuentas de las acciones conjuntas; los resultados del primer año de aplicación del Marco se evaluaron recientemente. La labor relativa a la nueva estrategia nacional de desarrollo, bajo la dirección del Gobierno, y otras iniciativas que se vienen llevando a cabo en el marco del Acuerdo de Paz y el proceso de revitalización, en particular el diálogo nacional, significan que el equipo de las Naciones Unidas en el país ahora debe iniciar los preparativos para el nuevo marco estratégico de cooperación, que sustituirá el Marco de Cooperación Provisional después de 2018. El nuevo marco servirá de base estratégica para el período posterior al Acuerdo de Paz y a la culminación del diálogo nacional y, al igual que el Marco de Cooperación Provisional, será sumamente flexible a fin de poder adaptarse a las diferentes situaciones que se presenten.

Debate general

17. **La Sra. Atsumi** (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)) dice que a solo semanas de haberse cumplido el sexto aniversario de su independencia, Sudán del Sur sigue sumido en un conflicto, con un número creciente de grupos y facciones armados en todo el país. La crisis de refugiados que vive Sudán del Sur es la crisis de ese tipo de más rápido crecimiento en el mundo: casi 2 millones de personas han sido desplazadas internamente y otras 2 millones han buscado refugio en países vecinos. El impacto del conflicto se intensifica a causa del hambre. Además, muchos de los refugiados ya habían sido desplazados por la fuerza anteriormente. Un pueblo que ha soportado tanto sufrimiento, frustración y traición no debe abandonarse a su suerte. Además, en medio de sus propias dificultades, Sudán del Sur acoge generosamente a unos 272.000 refugiados, en su mayoría del Sudán, pero también de Etiopía y la República Democrática del Congo.

18. A pesar de los enormes riesgos y obstáculos, el personal humanitario viene trabajando de consuno para ayudar a millones de personas en Sudán del Sur, apoyo que debe mantenerse. Si bien las personas desplazadas necesitan ayuda para llegar a un lugar seguro, establecer hogares y construir futuros, solo la paz permitirá hallar soluciones sostenibles. El Presidente de Sudán del Sur inauguró un diálogo nacional el 22 de mayo, ha vuelto a declarar una cesación del fuego unilateral y ha prometido revisar los casos de los presos políticos. Sin embargo, aun cuando el diálogo nacional permita centrar la atención en la reconciliación que todos anhelan, ello por sí solo no producirá resultados satisfactorios. Todos los

interesados deben exigir colectivamente que se ponga fin de inmediato a las hostilidades.

19. A medida que la situación en Sudán del Sur ha empeorado, los países vecinos han asumido el peso de la afluencia de refugiados. No obstante sus propias dificultades sociales, económicas y de desarrollo, las comunidades de acogida comparten generosamente sus recursos, tierras, servicios e infraestructura con los recién llegados. Sin embargo, esa hospitalidad lamentablemente no ha estado acompañada de contribuciones financieras de la comunidad internacional. Por ejemplo, el plan de respuesta regional para los refugiados de Sudán del Sur solo cuenta con el 20% de la financiación prevista. Se registran déficit preocupantes en esferas de importancia crítica como los alimentos, la vivienda y la educación. Si bien las comunidades de acogida siguen defendiendo los valores fundamentales y contribuyendo a la estabilidad, debe intensificarse el apoyo internacional.

20. Los dirigentes de Sudán del Sur, los Estados Miembros de la región y la comunidad internacional en su conjunto deberán emprender iniciativas más decisivas e inclusivas en favor de la paz. Todas las partes beligerantes en las zonas de Sudán del Sur que acogen a refugiados y desplazados internos deberán respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y adoptar medidas apropiadas para garantizar la seguridad de esas personas. Todas las partes deben estar atentas a las señales de advertencia e impedir que el conflicto degenera en una guerra étnica generalizada. Se deben crear las condiciones que permitan la libertad de circulación en general y, en particular, el traslado seguro y sin peligro de los desplazados, así como la libertad de circulación de la asistencia y el personal humanitarios, para garantizar que los refugiados y los desplazados internos reciban la asistencia de socorro que tanto necesitan. Debe fomentarse la valentía y la resiliencia de los refugiados y los desplazados internos y reforzarse la extraordinaria generosidad de las comunidades de acogida.

21. **La Sra. Kovacs** (Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)) dice que, según las estimaciones, se espera que unos 6 millones de personas en Sudán del Sur padecerán inseguridad alimentaria grave en los meses de junio y julio, frente a 5,5 millones de personas en el mes de mayo. Se calcula que de esos 6 millones de personas, probablemente 1,7 millones se enfrentarán a una situación de emergencia alimentaria, a un solo paso de la hambruna en la escala de la Clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria.

22. Lo más preocupante es la enorme cantidad de personas desplazadas; los graves trastornos causados a las actividades agrícolas, que ponen en peligro los medios de vida; la perturbación de los mercados y del acceso a la asistencia humanitaria; la continua devaluación de la moneda local; y la alta probabilidad de que se pierda la segunda temporada de siembra, lo que probablemente provoque un déficit nacional de cereales sin precedentes en 2018.

23. En lo que va de 2017, la FAO ha hecho llegar apoyo de emergencia a los medios de subsistencia de más de 3,6 millones de personas en la forma de insumos de cultivo, de pesca y de siembra de hortalizas. En lo que resta de 2017, la FAO distribuirá asistencia de emergencia a otras 1,8 millones de personas. La FAO viene distribuyendo paquetes de respuesta rápida a 510.000 personas en las zonas que se encuentran en las fases cuatro y cinco de la escala de la Clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria. Se preposicionan insumos para la segunda temporada de siembra en la región de Gran Ecuatorial, los que estarán listos para ser distribuidos antes del mes de agosto. Más de 3,1 millones de animales han sido vacunados o tratados en el marco del programa de salud animal de la FAO, con una meta de unos 5 millones de animales en 2017.

24. Sin embargo, quedan por resolver ingentes problemas. La seguridad del personal y de la población en general sigue siendo motivo de preocupación en muchas zonas, lo que afecta a la distribución y requiere transporte aéreo en algunos casos. Los combates en algunas de las principales zonas productoras de cultivos ponen en peligro la cosecha de 2017. Por último, se necesita más financiación para que la FAO pueda continuar sus distribuciones de respuesta rápida y comenzar a planificar y preposicionar insumos para la estación seca.

25. La oradora hace hincapié en que, en el desempeño de sus actividades, la FAO concede la misma importancia al análisis de la seguridad alimentaria, a su respuesta humanitaria que contribuye a salvar vidas y medios de vida, y a los programas de fomento de la resiliencia destinados a integrar las prioridades humanitarias y de desarrollo. La inversión en los medios de vida y la resiliencia de los productores de alimentos es vital para la creación de sociedades pacíficas y estables, así como un elemento indispensable de las respuestas inmediatas a las situaciones de emergencia.

26. **El Sr. Mollahi-Watson** (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)) dice que la situación en Sudán del Sur sigue afectando de

manera diferente a las mujeres y los hombres, y a las niñas y los niños. La estructura patriarcal contribuye a que las niñas se casen a edades cada vez más tempranas, incluso para escapar de la violencia sexual y la pobreza. Las mujeres corren un mayor riesgo de violencia y desplazamiento, al tiempo que sus responsabilidades en lo que respecta a la seguridad alimentaria en el hogar son más complejas que nunca, ya que a menudo ellas tienen que alimentar a otras personas, como a huérfanos o a familiares de edad avanzada. Escasean los servicios humanitarios selectivos y con perspectiva de género.

27. Hay que hacer más para garantizar que las mujeres de Sudán del Sur se consideren agentes de cambio y estén empoderadas para prestar ayuda en las actividades humanitarias, en lugar de considerarlas víctimas y beneficiarias pasivas. A ese respecto, el orador acoge con satisfacción las iniciativas encaminadas a impartir capacitación en materia de liderazgo y movilización a las mujeres en los campamentos de desplazados internos. ONU-Mujeres seguirá empeñada en asegurar que las mujeres de Sudán del Sur puedan participar plenamente en la adopción de decisiones de carácter humanitario y de otro tipo.

28. ONU-Mujeres seguirá trabajando para mejorar el apoyo humanitario selectivo y con perspectiva de género, que incluirá el establecimiento de un grupo temático humanitario sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres; la prestación de apoyo a la incorporación de una perspectiva de género, en particular el fomento de la capacidad de las organizaciones subcontratadas para prestar apoyo directo a los desplazados internos y los refugiados; la realización de evaluaciones periódicas de los perfiles socioeconómicos de las desplazadas internas, con miras a comprender las vulnerabilidades subyacentes y las nuevas necesidades; la elaboración de un mecanismo de rendición de cuentas en cuestiones de género mediante el cual las mujeres puedan expresar sus opiniones sobre los servicios que reciben; la impartición a las mujeres y niñas desplazadas internas de formación práctica en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y capacitación en gestión empresarial y generación de ingresos, liderazgo, creación de redes y consolidación de la paz; y la participación de los hombres jóvenes en el análisis deconstructivo de la masculinidad y en el trabajo para poner fin a la violencia sexual contra las mujeres.

29. **La Sra. Khan** (Organización Mundial de la Salud (OMS)) dice que la salud es un componente intersectorial del trabajo humanitario y en favor de la paz y el desarrollo. Es fundamental garantizar la

cobertura universal de salud y construir sistemas de salud resilientes. En Sudán del Sur, la OMS procura proporcionar servicios básicos de salud y asegurar que los sistemas de salud sean sólidos y capaces de hacer frente a futuros brotes de cólera y de otras enfermedades.

30. La coordinación entre los asociados y los diferentes sectores es vital; el enfoque integrado y global del cólera en Sudán del Sur incluye la gestión de casos, la mejora del acceso al agua potable y el saneamiento, la promoción de la salud, la comunicación de los riesgos y la participación de la comunidad, la vigilancia, la atención a los pacientes y el uso complementario de vacunas orales contra el cólera. El equipo de tareas nacional sobre el cólera, copresidido por la OMS, ha controlado la transmisión del cólera en muchas de las zonas gravemente afectadas. La OMS viene colaborando con el Ministerio de Salud y otros asociados para ampliar el alcance de la lucha contra el cólera con una campaña de vacunación, que se realizará del 28 de julio al 3 de agosto.

31. Al encontrarse unos 6 millones de personas en Sudán del Sur al borde de la inanición, la OMS y sus asociados están respondiendo en todo el país, sobre todo en los lugares en que los habitantes se enfrentan a la hambruna, la inseguridad alimentaria y los brotes de enfermedades. La inanición y malnutrición contribuirán a aumentar aún más el riesgo de propagación del cólera. El uso de agua contaminada por la población en medio de la sequía también viene provocando repetidos brotes de enfermedades transmitidas por el agua, en particular el cólera. La inversión en sistemas de salud y otras infraestructuras de servicios sociales es esencial para convertir en realidad la paz y el desarrollo sostenibles.

Proyecto de decisión E/2017/L.36: Países de África que salen de situaciones de conflicto

32. **La Presidenta** dice que el proyecto de decisión no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

33. *Queda aprobado el proyecto de decisión.*

d) Programa a largo plazo en apoyo de Haití
(continuación) (E/2017/77 y E/2017/L.28)

34. **El Sr. Blanchard** (Observador del Canadá), Presidente del Grupo Asesor Especial sobre Haití, presenta el proyecto de resolución titulado “Grupo Asesor Especial sobre Haití” que figura en el documento E/2017/L.28, en el que el Consejo acoge con beneplácito el informe anual del Grupo Asesor, que figura en el documento E/2017/77, y las

recomendaciones contenidas en él, y decide prorrogar el mandato del Grupo Asesor hasta la conclusión del período de sesiones de 2018. El orador dice que las Bahamas, Benin, Colombia, El Salvador y México se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.

35. Al presentar el informe del Grupo Asesor, el orador dice que durante sus visitas a Washington D.C. y Haití, el Grupo fue testigo de esfuerzos denodados por parte de los haitianos para garantizar el desarrollo y la prosperidad futuros del país. Las recientes elecciones y la instauración de un nuevo Gobierno son importantes hitos que brindan al país la oportunidad de realizar progresos en materia de desarrollo sostenible al fin. El nuevo Gobierno y, en mayor medida, la comunidad internacional, deberían aprovechar esa frágil oportunidad para asegurar que Haití efectúe una verdadera transición, deje de ser receptor de ayuda humanitaria y emprenda un camino de desarrollo sostenible. Haití sigue enfrentándose a una serie de desafíos que afectan a su desarrollo socioeconómico, problemas que el país debe acometer con rapidez y eficacia, con el apoyo constante de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

36. Entre las recomendaciones del Grupo figuran alentar al Gobierno a que asuma el papel rector en el desarrollo nacional y a que lleve a cabo reformas urgentes en sectores esenciales, como la administración pública y la justicia. La comunidad internacional debería garantizar una financiación más estable y previsible a Haití y velar por que sus iniciativas estén coordinadas, y que se ajusten también a las prioridades del Gobierno nacional. Por último, el Grupo alienta a las Naciones Unidas a que fortalezcan su coordinación. La presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno debería revisarse para determinar la mejor composición posible del equipo en el país en base a las necesidades de Haití y el nuevo enfoque de desarrollo a largo plazo. La transición de una labor humanitaria y de seguridad a una labor de desarrollo podría exigir un cambio en las entidades interesadas de las Naciones Unidas y los recursos humanos en cada una de esas entidades.

37. En el último año, el Grupo se ha centrado en el desarrollo económico sostenible. Para que Haití pueda lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, deberá hacerse más para aprovechar su inmenso potencial económico. Además, la sustitución de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) por la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) debe ser responsable e inclusiva; las Naciones Unidas deben trabajar para disipar la idea de que la salida de su Misión de Estabilización significa, de hecho, la salida

de la Organización en su conjunto de Haití. En conclusión, la respuesta de las Naciones Unidas a la epidemia de cólera ha sido cuestionada en varias ocasiones. La epidemia no solo es un obstáculo para la prosperidad futura del país, sino que también es asociada por muchos con la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno. Por lo tanto, la aplicación adecuada del nuevo enfoque del Secretario General respecto del cólera, y el apoyo de los Estados Miembros al liderazgo del Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití, revisten una importancia decisiva.

38. Actualmente existe una gran oportunidad para lograr convertir en realidad el desarrollo sostenible a largo plazo en Haití, razón por la cual la comunidad internacional no debe vacilar en apoyar al Gobierno y al pueblo de Haití a fin de aprovechar este momento crítico en la historia del país.

39. **El Sr. Vincent** (Coordinador Residente de las Naciones Unidas, Oficial Encargado y Representante en Haití del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)), hablando por videoconferencia desde Puerto Príncipe para informar al Consejo Económico y Social sobre la situación en Haití, dice que las desigualdades sociales en el país siguen siendo marcadas, y las diferencias más pronunciadas se producen entre las zonas rurales y las urbanas. Haití ocupa el puesto 138 entre 155 países en el índice de desigualdad de género y existen graves disparidades por motivos de género en lo que atañe al control de los recursos y a la igualdad en sentido general. El nivel de violencia contra la mujer y la niña también es motivo de preocupación.

40. Pese a ello, se observan algunas notables señales de progreso. El 1 de mayo, el Presidente puso en marcha el programa de desarrollo emblemático *Caravane du changement* (Caravana del Cambio). El programa es la columna vertebral de la estrategia del Gobierno para promover la revitalización de los sectores agrícola, medioambiental y del transporte, así como para mejorar la producción y las condiciones de vida en el país. El programa *Caravane du changement* se ha ampliado para incorporar proyectos en el sector social, en particular en las esferas de la rehabilitación, la educación y la atención de la salud, así como proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento.

41. Otro acontecimiento positivo ha sido la presentación el 30 de junio a la Cámara de Diputados, para su examen y aprobación, del proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2017-2018. El nuevo presupuesto representa un aumento del 22% respecto del año anterior, y cabe esperar que, en su virtud, se asignen más fondos a las obras públicas, la

agricultura, la educación, la salud pública y la defensa. La cooperación entre los poderes ejecutivo y legislativo del nuevo Gobierno ha producido hasta ahora el primer paquete legislativo conjunto en 10 años, indicio alentador de progreso. Sin embargo, se vive un momento decisivo en la historia del país, en el que el Gobierno debe pasar de la retórica a la acción y la aplicación de reformas. Las propuestas de reforma del sistema de salud y el sector del petróleo son un paso prometedor hacia el ajuste de las prioridades presupuestarias.

42. La situación humanitaria sigue siendo crítica y compleja. La población de las zonas afectadas por el huracán Matthew, que asoló al país en octubre de 2016, sigue siendo vulnerable. Personas procedentes de la República Dominicana siguen cruzando la frontera; desde junio se han registrado unas 126.000 familias dominicanas. Si bien se han realizado importantes progresos en la reducción del número de presuntos casos de cólera, la obtención de fondos para la actual campaña de eliminación del cólera reviste una importancia decisiva para sostener ese avance. Una reciente Clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria arrojó que unos 2,3 millones de personas siguen padeciendo inseguridad alimentaria, incluidas 660.000 personas que se encuentran en la fase de emergencia crítica. Hay 46.000 desplazados internos en 31 sitios designados. Ha comenzado la temporada ciclónica y se esperan más tormentas de lo normal, por lo que el Presidente dio inicio a los preparativos para asegurar que los sectores público y privado estén listos para hacer frente a posibles huracanes.

43. El 16 de junio, el *Comité de l'Efficacité de l'Aide*, que sirve de foro de debates sobre la eficacia de la ayuda, se reunió después de un paréntesis de tres años. Otro acontecimiento positivo fue que los principales órganos sectoriales nacionales comenzaron sus períodos de sesiones, y es particularmente importante que el organismo del sector de la salud se esté reuniendo. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado el 30 de junio, abarcará el período 2017-2021. El Marco se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se ajusta al Plan Nacional de Desarrollo.

44. En conclusión, se han registrado algunos avances, pero aún queda mucho por hacer. Las principales prioridades serán garantizar la aprobación de leyes nacionales fundamentales y la transición sin tropiezos de la MINUSTAH a la MINUJUSTH, reforzando los mecanismos de coordinación en los planos nacional y departamental y mejorando y apoyando la rendición de cuentas y la gestión basada en los resultados en

relación con la planificación del Gobierno. Por último, es necesario seguir invirtiendo en el sector social.

45. **El Sr. Saint-Hilaire** (Observador de Haití) dice que en Haití, la estabilidad política e institucional, la mejora de las condiciones de vida y el desarrollo sostenible están interrelacionados. Se debe trabajar de manera integral, y no en compartimentos estancos, a fin de lograr avanzar en todos esos frentes, y ello incluye una mayor coherencia en el apoyo que prestan las Naciones Unidas. La nueva administración de Haití desea responder con urgencia a los problemas económicos y sociales que se examinan en el informe del Grupo Asesor Especial sobre Haití, pero dispone de recursos financieros muy limitados. Se prevén o ya están en marcha importantes reformas en las esferas de la educación, la salud, la agricultura y los servicios sociales. El Gobierno espera que todos los asociados para el desarrollo contribuyan a sus esfuerzos.

46. En relación con la sección II. B del informe sobre el avance hacia un futuro más seguro y sostenible, el Gobierno tiene la esperanza de colaborar con las Naciones Unidas en la reforma de la administración pública; el fortalecimiento de la capacidad productiva; la modernización del sector de la energía; la construcción de infraestructuras esenciales; la modernización de los servicios de transporte, abastecimiento de agua y saneamiento; y la protección del medio ambiente. Cabe señalar que, según el programa *Caravane du changement* iniciado en mayo, la facilitación del acceso al agua para el riego apoyará el aumento de la producción nacional.

47. En lo tocante a la elevada dependencia del país respecto de las remesas (párrafo 40 del informe), el orador se refiere a la sesión temática oficiosa titulada “Las contribuciones de los migrantes y las diásporas a todas las dimensiones del desarrollo sostenible, incluidas las remesas y la transferibilidad de las prestaciones ganadas”, celebrada el día anterior como parte del proceso preparatorio del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, que será aprobado en una conferencia intergubernamental en 2018. Los derechos de los haitianos que viven en el extranjero deben respetarse en sus países de acogida; de hecho, garantizar ese respeto es una de las prioridades de la política exterior del Gobierno de Haití. Habida cuenta de que las remesas constituyen una fuente de financiación fiable e incondicional para Haití, el Gobierno apoya las exhortaciones del Grupo Asesor Especial y de otros asociados de que cualquier decisión que se adopte sobre la situación de los migrantes en los países de acogida evite afectar a esa fuente de financiación y se adopte de una manera coherente, en consonancia con el enfoque que han

venido aplicando las Naciones Unidas en relación con la migración internacional desde 2015.

48. El Gobierno de Haití concede gran importancia a la coherencia y la coordinación entre los asociados para el desarrollo, aspecto que se aborda en la sección III del informe. En lo que respecta a las conclusiones y recomendaciones que se formulan en el informe, el Gobierno de Haití no tiene previsto por el momento solicitar apoyo a la Comisión de Consolidación de la Paz, pero si presenta una solicitud de ese tipo en el futuro, consultará a todos los asociados pertinentes antes de hacerlo. Por último, el Gobierno de Haití pide que se celebre en septiembre de 2018 una conferencia de un día de duración sobre el desarrollo a largo plazo del país, con la participación de la comunidad internacional. El propósito de la reunión sería realizar una evaluación detallada de los progresos realizados y formular propuestas concretas para un programa de ayuda a largo plazo y para el desarrollo sostenible de Haití.

Proyecto de resolución E/2017/L.28: Grupo Asesor Especial sobre Haití

49. **El Sr. Gustafik** (Secretario del Consejo), en su exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de conformidad con el artículo 31 del Reglamento del Consejo, dice que, de aprobarse el proyecto de resolución, se calcula que el apoyo que ha de prestarse al Grupo Asesor Especial consistirá en sufragar los gastos de viajes, dietas y pequeños gastos de salida y llegada de los miembros del Grupo y de dos funcionarios del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para reunirse con las instituciones financieras internacionales y la Organización de los Estados Americanos en 2018 y efectuar una misión a Haití ese mismo año.

50. El total de recursos necesarios para las misiones consultivas a Haití y a Washington D.C. en 2018 se calcula en 39.000 dólares de los Estados Unidos, para lo cual no se han consignado créditos en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019. No obstante, se espera cubrir esas necesidades con cargo a los recursos aprobados en la sección 9, Asuntos económicos y sociales, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019.

51. En lo que respecta al párrafo 14 del proyecto de resolución, en el que se pide al Secretario General que siga prestando apoyo a las actividades del Grupo Asesor de manera adecuada y dentro de los límites de los recursos existentes, también se señala a la atención del Consejo la sección VI de la resolución 45/248 B de la Asamblea General y resoluciones posteriores, la más reciente de las cuales es la resolución 70/247, en las

que la Asamblea General ha reafirmado que la Quinta Comisión es la Comisión Principal de la Asamblea General responsable de las cuestiones administrativas y presupuestarias, y ha reafirmado, además, la función de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

52. El orador dice que Rwanda y Trinidad y Tabago se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.

53. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2017/L.28.*

a) Informes de los órganos de coordinación
(continuación) (A/72/16 y E/2017/55)

54. **La Presidenta** propone que el Consejo tome nota del informe sinóptico anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación correspondiente a 2016, que figura en el documento E/2017/55, y del informe del 57º período de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación, que figura en el documento A/72/16.

55. *Así queda acordado.*

b) Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 (A/72/6)

56. **La Presidenta** dice que se han abierto cinco programas al Comité del Programa y de la Coordinación: asuntos políticos; comercio y desarrollo; asentamientos humanos; servicios de gestión y de apoyo; y seguridad. En dos de los cinco programas hay cambios programáticos que guardan relación con cambios sustantivos introducidos recientemente, en particular, en la sección 12 sobre comercio y desarrollo y en la sección 15 sobre asentamientos humanos del documento A/72/6. La oradora propone que el Consejo tome nota de las secciones pertinentes del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, que figuran en el documento antes mencionado.

57. *Así queda acordado.*

h) Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas
(E/2017/78, E/2017/L.20 y E/2017/L.30)

Proyecto de resolución E/2017/L.30: Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas

58. **La Presidenta** dice que, en una carta de fecha 27 de junio de 2017 del Presidente del Comité de Conferencias al Presidente del Consejo Económico y Social, que se distribuyó en el documento E/2017/78, el Comité recomendó al Consejo que apruebe el calendario provisional de conferencias y reuniones

para 2018 y 2019, que figura en el documento [E/2017/L.20](#). Tras celebrar consultas con la Mesa, el Presidente del Consejo presentó un proyecto de resolución titulado “Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas”, que figura en el documento [E/2017/L.30](#).

59. **La Sra. Raadik** (Estonia), hablando en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros para explicar su posición, dice que nada de lo dispuesto en el proyecto de resolución sobre el calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas deberá interpretarse en el sentido de que prejuzga cualquiera de los próximos debates que han de celebrarse y las decisiones que han de adoptarse en relación con la labor del Consejo Económico y Social en el contexto del examen de la aplicación de la resolución [68/1](#) de la Asamblea General que se celebrará durante el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Los ajustes necesarios a los arreglos que se prevén actualmente se harán, en caso necesario, en las negociaciones en la Asamblea General.

60. En el calendario provisional de conferencias para 2018 y 2019 que figura en el documento [E/2017/L.20](#) se propuso originalmente que el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo se celebre en mayo de 2018, con bastante antelación al foro político de alto nivel para el desarrollo sostenible. La Unión Europea y sus Estados miembros acogieron con beneplácito esa decisión en la creencia de que el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo tendría lugar antes del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo — y si eso no es posible por razones logísticas, por lo menos antes del foro político de alto nivel. Los debates que se desarrollan en el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo son una contribución importante al foro político de alto nivel, como se reconoce en el párrafo 17 de la resolución [70/299](#) de la Asamblea General. Causó consternación posteriormente en la Unión Europea y entre sus Estados miembros recibir un segundo documento con fechas provisionales de las sesiones que programaban el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo para los días 16 y 17 de julio de 2018, entre la serie de sesiones de expertos y la serie de sesiones de alto nivel del foro político de alto nivel. En vista de que esa propuesta no es aceptable, la oradora pide que se aclare más el asunto.

61. **La Presidenta** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

62. Queda aprobado el proyecto de resolución [E/2017/L.30](#).

Tema 11 del programa: Aplicación y seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (*continuación*)

a) Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (*continuación*) ([A/72/114-E/2017/75](#))

63. **La Presidenta** dice que en su 42ª sesión, el Consejo examinó el informe del período de sesiones de 2017 del foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo y decidió remitir las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrado bajo los auspicios del Consejo en su período de sesiones de 2017.

64. La Presidenta propone que el Consejo tome nota del resumen preparado por el Presidente del Consejo Económico y Social del foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, incluida la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que figura en el documento [A/72/114-E/2017/75](#).

65. *Así queda acordado.*

b) Examen y coordinación de la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (*continuación*) ([A/72/75-E/2017/56](#); [A/72/63-E/2017/11](#); [E/2017/L.25](#) y [E/2017/L.32](#))

Proyectos de resolución [E/2017/L.25](#) y [E/2017/L.32](#): Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020

66. **La Presidenta** señala a la atención del Consejo el proyecto de resolución [E/2017/L.32](#), que ha presentado tras celebrar consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución [E/2017/L.25](#). El proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

67. **El Sr. Altinörs** (Turquía), facilitador, expresa su reconocimiento por el consenso alcanzado en relación con el proyecto de resolución.

68. *Queda aprobado el proyecto de resolución [E/2017/L.32](#).*

69. **El Sr. Kimmel** (Estados Unidos de América) dice que la delegación de los Estados Unidos se disocia de la referencia a la transferencia de tecnología que figura en el párrafo 4 del proyecto de resolución. Para los Estados Unidos, ese lenguaje no tendrá validez en futuras negociaciones. Los Estados Unidos continuarán

oponiéndose a un lenguaje que consideran que socava los derechos de propiedad intelectual.

70. *Se retira el proyecto de resolución [E/2017/L.25](#).*

71. **La Presidenta** propone que el Consejo tome nota del informe del Secretario General sobre la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas, que figura en el documento [A/72/75-E/2017/56](#), y de la nota del Secretario General sobre las principales decisiones y recomendaciones normativas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, que figura en el documento [A/72/63-E/2017/11](#).

72. *Así queda acordado.*

Tema 18 del programa: Cuestiones económicas y ambientales *(continuación)*

a) Desarrollo sostenible *(continuación)* ([E/2017/L.31](#))

Proyecto de resolución [E/2017/L.31](#): Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 19º período de sesiones

73. **La Presidenta** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

74. **El Sr. Muchka** (Chequia), facilitador, expresa su agradecimiento a los miembros del Consejo por sus contribuciones constructivas y flexibilidad, que han ayudado a reducir las diferencias en sus posiciones.

75. *Queda aprobado el proyecto de resolución [E/2017/L.31](#).*

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.